

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001-40-03-057-2021-01181-00 (Pertenenencia)

Incorpórese la respuesta emitida por la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Sur¹

Cumplido lo anterior, se ordena que por la secretaria del Despacho proceda conforme lo establecido en el inciso final, numeral 7, artículo 375 del C.G.P., en concordancia con lo previsto en el artículo 2 del Acuerdo PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura, esto es, incluir en la base del Registro Nacional de Procesos de Pertenenencia. Vencido dicho término, ingrese proceso al Despacho para continuar con el trámite.

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Núm. 092 del expediente digital.

Código de verificación: **71bb18a5482d0415573eabd27525d0f95cd527ff5d1fe867c535210713db1e0e**

Documento generado en 16/01/2024 06:15:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>